



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Qué hoy día 23 de diciembre de 2022, se ha detectado un error en el **Anexo 2**, de la modalidad de **concurso oposición**, de las Bases Generales (BOIB núm. 157 de 3 de diciembre de 2022) del Proceso de Estabilización 2022-2024 del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. Concretamente, en el **apartado de Personal de Gestión y Servicios (Anexo 2)**:

Otras actividades formativas: (Error en la versión catalana y castellana).

Donde dice:

Actividades formativas no relacionadas directamente con la categoría a la que se opta ni sobre ciencia de la salud y que estén relacionadas con las siguientes áreas temáticas: prevención de riesgos laborales (nivel básico, máximo de 150 horas); jurídico-administrativa; sistemas de información; informática referida a aplicaciones de ofimática de nivel de usuario y de aplicaciones informáticas utilizadas en el Servicio de Salud de las Islas Baleares (SAP, Tarjeta Sanitaria, AIDA, Civitas, etc.); violencia de género; igualdad entre hombres y mujeres; aspectos organizativos relativos al servicio sanitario; atención al público; estrés y autocontrol u orientación psicológica. No se valoran en este apartado haber superado asignaturas de un estudio académico ni los certificados de profesionalidad.

Se valoran a razón de **0,002 puntos** por cada hora, siempre que cumplan alguna de las características previstas en el punto 2.1.c.

Debe decir:

Actividades formativas no relacionadas directamente con la categoría a la que se opta ni sobre ciencia de la salud y que estén relacionadas con las siguientes áreas temáticas: prevención de riesgos laborales (nivel básico, máximo de 150 horas); jurídico-administrativa; sistemas de información; informática referida a aplicaciones de ofimática de nivel de usuario

y de aplicaciones informáticas utilizadas en el Servicio de Salud de las Islas Baleares (SAP, Tarjeta Sanitaria, AIDA, Civitas, etc.); violencia de género; igualdad entre hombres y mujeres; aspectos organizativos relativos al servicio sanitario; atención al público; estrés y autocontrol u orientación psicológica. No se valoran en este apartado haber superado asignaturas de un estudio académico ni los certificados de profesionalidad.

Se valoran a razón de **0,02 puntos** por cada hora, siempre que cumplan alguna de las características previstas en el punto 2.1.c.

3. Qué la mencionada corrección es a título informativo mientras se está pendiente de la publicación, próximamente, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Palma, 23 de diciembre de 2022

El jefe del Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario


G. CONSELLERIA DE SALUTICONSUM I SERVEI SANITARI DE LES ILLES BALEARS
JOAN MIQUEL ROSA GAMUNDÍ
CAP DEL SERVEI SELECCIÓ I PROVISIÓ DE PERSONAL ESTATUTARI

Joan Miquel Roca Gamundí